



COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN

Puerto Colombia - Atlántico

C-10-20

Puerto Colombia, Abril 13 de 2020

PARA: PADRES DE FAMILIA
DE: RECTORIA
ASUNTO: CALENDARIO ESCOLAR y otros

Con un fraterno saludo corazonista y unas felices Pascuas dentro de la calamidad que agobia al país y al mundo y ante el alargue de la desescolarización hasta el 31 de mayo, nos permitimos recordar e impartir las instrucciones sobre el desarrollo de nuestro calendario académico, así:

- a. Como se informó oportunamente el colegio se acogió, y se acoge, a las directrices del Gobierno Nacional y en uso de su autonomía definió la estrategia de la educación virtual y por tanto el calendario escolar del 2020 se cumplirá estrictamente dentro de las cuarenta (40) semanas lectivas reglamentadas y programadas;
- b. Es decir, la actividad académica se ha cumplido normalmente, no se ha perdido tiempo y pasado el receso de dos semanas se continúa la labor académica;
- c. Si bien es cierto que en algunos hogares se presentan incomodidades por la aplicación del sistema, también lo es que todos debemos poner de nuestra parte para evitar perjuicios mayores como sería, entre otros, la pérdida del año;
- d. En el colegio no se presenta suspensión del calendario académico y como el gobierno no ha decretado moratoria o receso o plazos en los pagos de las pensiones de estudio convenidas y contratadas, las obligaciones económicas para el estudio de sus hijos siguen vigentes, deben ser canceladas normalmente, en las fechas y condiciones del contrato de matrícula;
- e. Como situación especial se da con los padres de familia a quienes se les ha presentado una circunstancia sobreviniente que les impide el pago oportuno (**pérdida del empleo, cierre de sus negocios u otra de fuerza mayor**), caso en el cual quienes se encuentren en tales situaciones deben acreditarlo por escrito ante la Rectoría del Colegio, con las pruebas del caso, para proceder a atender cada caso particular; y
- f. Dado la interrupción de los servicios de comedor y transporte que los padres han contratado con las entidades autorizadas, es lógico que al no recibir el servicio tampoco se cobre por el tiempo que no se preste; y
- g. Finalmente, la institución pone a disposición de las familias que requieran los computadores de la sala de sistemas en calidad de préstamo; y

Expuesto lo anterior el Colegio espera y reclama la colaboración de los padres de familia dado que las obligaciones de la entidad continúan vigentes y se requiere de la solidaridad de todos los miembros de la comunidad educativa, pues los colegios corazonistas del país aportantes como lo es el nuestro ayudan al sostenimiento de obras tan importantes en favor de los más necesitados como lo son la Escuela Sagrado Corazón – Barrio la Paz Barranquilla (204 alumnos); colegio Corazonista de Puerto Salgar – Cundinamarca (428 alumnos); además de 215 familias que reciben apoyo educativo en la pensión de sus hijos pertenecientes a este colegio los cuales esperamos seguir apoyando gracias a la **solidaridad de toda la comunidad educativa** pues sin ella en el futuro se verán seriamente afectadas.

Esperamos su comprensión y la unidad en la oración para que el Señor Dios nos conceda salir pronto de la agobiadora crisis en que nos encontramos al igual que toda la humanidad.

Atentamente,

Hno. JOSE OMAR HOYOS CIRO
Rector